

Evolución comparativa del discurso dominante del desarrollo en materia migratoria desde 2008 en el contexto de la crisis global.

Comparative evolution of the dominant development discourse on migration since 2008 in the context of the global crisis.

Inmaculada Saranova de Martín

Universitat de València

inmasaranova@hotmail.com

Candidata al Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es

Resumen

La presente investigación analiza, desde una perspectiva postdesarrollista, la influencia del discurso hegemónico del desarrollo (entendido como aquel que promueve la dominación y el mantenimiento del poder simbólico de las élites y vinculado a las nuevas teorías economicistas) en lo relacionado a los conflictos identitarios de nacionalidad. Para obtener sus conclusiones, el estudio emplea la metodología cualitativa de la “Teoría fundamentada”, vinculando las categorías “Migración” y “Desarrollo” e identificando los mecanismos articulados para expandir un ideario concreto del desarrollo a las clases subalternas mediante la reproducción de su ideología. Para obtener sus conclusiones, el estudio centra su análisis en las relaciones entre poder y discurso partiendo de la tragedia de Ceuta en la que murieron más de 15 inmigrantes.

Palabras clave: desarrollo, migración, hegemonía, cooperación, mass media.

Abstract

The discursive and practical changes regarding development will inexorably affect the welfare of citizens around the world, their mobility, and the future of next generations. This is why this research examines the discursive evolution of the different development discourses dealing with migration issues, putting special emphasis, from a postdevelopment approach, on the dominant development discourse. In order to achieve its conclusions, the study used qualitative methodology "Grounded theory", linking the categories "Migration" and "Development", and identifying the power elites mechanisms to expand a particular ideology of development to the lower classes by reproducing its ideology (capitalist, patriarchal, and xenophobic). For their findings, the study focuses its analysis on the relationship between power discourse and the Ceuta's tragedy..

Key words: development, migration, hegemony, cooperation, media

1 INTRODUCCIÓN

En 2011, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) sugería ya un “cuadro mixto” en el que algunos países presentaban indicios de un aumento de la inmigración (por ejemplo Canadá, Alemania o EEUU); mientras que otros previsiblemente la reducirían. Este informe sostiene que la crisis económica mundial pese haber repercutido en la pérdida de empleo de un gran número de personas migradas y en la imposibilidad de renovación de sus permisos de trabajo a consecuencia de la disminución de empleos en los mercados laborales de los países de acogida¹, el número total de migrantes no llegó a disminuir dado que las personas migradas no parecen estar regresando a sus lugares de origen. Esta tendencia se ha producido, entre otros factores, porque pese a las pérdidas de trabajos y a los incentivos para el retorno que introdujeron algunos estados,² por lo general la situación económica de los países de origen ha continuado siendo peor que la de destino. De esta forma, los pronósticos mencionados se matizan significativamente y la previsión de la interrupción del aumento de inmigrantes en los países más ricos no puede llegar a generalizarse.

Históricamente, las políticas migratorias tanto de los países emisores de migrantes como de los receptores, se partía de la premisa de que la migración ofrecía a los países exportadores de emigrantes la posibilidad de participar en la economía globalizada de una forma teóricamente más equitativa en tanto que se daba por hecho que la migración contribuye a la reducción de las desigualdades. Sin embargo, desde 2008 los países receptores de inmigración han orientado sus políticas migratorias hacia la restricción del ingreso de nuevos inmigrantes, canalizando los flujos de personas trabajadoras que se desplazan desde regiones empobrecidas (consideradas habitualmente como menos desarrolladas) hacia regiones más ricas y supuestamente más desarrolladas, en especial Europa y Estados Unidos.

1 En el caso español, al terminar 2009 se habían destruido 1,6 millones de puestos de trabajo desde el inicio de la crisis, aumentando mucho más rápidamente el desempleo entre los inmigrantes que entre los nacionales.

2 Un ejemplo fue el “Plan de Retorno Voluntario” del Gobierno español introducido en junio de 2008.

El centro de interés de esta investigación ha sido, por tanto, el estudio de la evolución del discurso imperante, al que se ha denominado como discurso hegemónico del desarrollo, en el contexto de la crisis financiera a partir del ejemplo de la tragedia de Ceuta ocurrida en febrero de 2014 en la que murieron más de 15 inmigrantes mientras intentaban llegar a suelo español.

2 DISCURSO Y MIGRACIÓN

Hasta el comienzo de la crisis financiera parecían estar consensuados a nivel global los beneficios de la inmigración sobre las economías más enriquecidas como la europea, tal y como se ha apuntado reiteradas veces en documentos oficiales del Comité Económico y Social Europeo, del Parlamento Europeo y de la Comisión, en los que se señalaba que el déficit de mano de obra en los países de la UE aumentarían en un futuro próximo. Sin embargo, y pese a la buena predisposición tanto de los países del Norte como de los del Sur a la circunstancia migratoria transnacional, en el estudio de las migraciones internacionales sobrevuela un debate implícito en lo concerniente a las relaciones entre los movimientos migratorios y el desarrollo de los países expulsores de migrantes. Por un lado, un punto de vista defendido por diversos teóricos, es el que sostiene que la emisión de migrantes es un síntoma de “subdesarrollo” y una causa de su perpetuación. En el punto de vista opuesto, defendido mayoritariamente por economistas de corte neoclásico de la “Nueva economía de la migración”, se sostiene que la migración es un instrumento de crecimiento para los países de origen a largo plazo.

Alejandro Portés (2007) señala una serie de puntos en común entre ambas posiciones al respecto de las consecuencias migratorias. Entre las consecuencias positivas del fenómeno migratorio internacional mayoritariamente consensuadas, Portés apunta las siguientes:

1. La migración al extranjero es económicamente beneficiosa para la mayoría de los migrantes y sus entornos, puesto que de lo contrario no se plantearían emigrar.
2. El flujo migratorio suele ser requerido por los mercados de trabajo de los países receptores.
3. Las contribuciones de las organizaciones de migrantes transnacionales benefician a las comunidades locales, en tanto que pueden llegar a aportar infraestructuras y servicios comunitarios.
4. Las remesas provenientes de los países importadores de mano de obra tienen una gran importancia “estructural” puesto que forman una importante fuente de divisas extranjeras.

Por otro lado, entre los aspectos negativos más consensuados Portés (2007) hace hincapié en los siguientes:

1. No existen evidencias empíricas que demuestren que por sí mismas las remesas supongan desarrollo económico de los países de origen de los migrantes.
2. El efecto en el crecimiento económico de la inversión de los migrantes en actividades productivas en sus países ha sido, en el mejor de los casos, muy modesto.
3. El carácter acumulativo de la migración neutraliza muchos de los posibles efectos positivos de la migración, dado que propicia el despoblamiento de las regiones de origen.
4. La migración puede llegar a desacelerar las acciones gubernamentales de promoción del desarrollo nacional autónomo.

Asimismo, este autor también aporta una serie de afirmaciones que si no llegan a estar totalmente consensuadas entre ambas posiciones discrepantes, sí que cuentan con el apoyo de “una considerable evidencia empírica”, a saber:

1. La migración familiar propicia la aceleración de la despoblación local puesto que la migración de retorno se vuelve menos probable.
2. Las segundas generaciones de migrantes suelen crecer en condiciones desventajosas.
3. Esta asimilación en un nivel más bajo de la segunda generación de migrantes, refuerza los estereotipos negativos sobre los inmigrantes en los países de destino, aumentando las posibilidades de que se conviertan en una minoría empobrecida.

Como ya se ha mencionado, la teoría vigente más optimista sobre los supuesto efectos beneficiosos de la migración laboral en el desarrollo de los países de origen se ha gestado en lo que se ha denominado como “Nueva economía de la migración”, acuñada así por Oded Stark³ y defendida, entre otros, por Douglas Massey⁴ y J. Edward Taylor⁵. Esta nueva teoría, en oposición a la neoclásica, considera que las motivaciones de la migración residen en las condiciones de los diferentes mercados que guardan nexos más allá del mercado laboral. Desde esta perspectiva, la decisión migratoria no correspondería al individuo migrante sino a su grupo social más cercano desde el cual se tomaría la decisión migratoria, apoyándose en redes sociales para emigrar de unas regiones a otras. Desde este modo, la migración sería una estrategia de las unidades domésticas más pobres para poder diversificar su trabajo, y así se aumentaría el ingreso de las unidades a través de las remesas que no se tomaban en cuenta en la Teoría Neoclásica⁶ añadiendo poder explicativo a esta.

De acuerdo a la Nueva Economía de la Migración, los efectos positivos de los movimientos migratorios se originarían en su capacidad para compensar las imperfecciones del mercado mediante la participación activa de las familias migrantes

³ Stark, O., & Bloom, D. (1985). The new economics of labour migration. *American Economic Review*, 75, 173-178.

⁴ Massey. (1986). *Understanding Mexican migration to the United States*. San Francisco: University of Pennsylvania.

⁵ Stark, O., & Taylor, J. E. (1989). *Relative Deprivation and International Migration*. Cambridge, Mass., USA; Oxford, UK: Demography.

⁶ La Teoría Neoclásica centraba su explicación exclusivamente en las diferentes condiciones laborales y salariales existentes entre los países.

en las actividades productivas. Se supone que las remesas generarían efectos multiplicadores incluso cuando se gastaran en el consumo directo porque, aparentemente, crearían una nueva demanda de bienes y servicios de producción local. Esta perspectiva, sin embargo, no resuelve la cuestión de los pioneros que posteriormente induciría a la “privación relativa”. Además, también puede cuestionarse la valoración optimista de los efectos económicos de la migración, puesto que el despoblamiento rural de las regiones de origen imposibilita el futuro uso de las remesas. Por estos motivos la Nueva Teoría de la Migración solo puede circunscribirse dentro de ciertas condiciones macroeconómicas y no es válida para otras.

Pese al atractivo que pudiera suponer la incorporación en esta teoría de nuevos valores a los tradicionalmente tratados por las teorías clásicas (los estrictamente económicos) no deja de ser un planteamiento algo ingenuo, en tanto que no se tienen en cuenta las estructuras sociales de procedencia de las personas migrantes y no enfoca integralmente el marco contextual que interviene en la decisión migratoria.

Las teorías clásicas del desarrollo no han solido prestar demasiada atención a la migración internacional más allá del mero reflejo de lo que consideraban “subdesarrollo”, sin embargo, en la actualidad, dado el gran tamaño de las comunidades de inmigrantes y el volumen de sus remesas, se han reorientado las nuevas teorías. Para algunos autores, las remesas pueden desempeñar un papel importante en el “desarrollo” a largo plazo. Pero para otros, como el propio Portes, estas predicciones positivas son exageradas puesto que no existen precedentes de que algún país haya presentado indicios de desarrollo sostenible basándose en la recepción de remesas, aunque lo que sí parece estar comprobado es que la migración puede provocar estancamiento económico, despoblación de las zonas exportadoras de migrantes, y fuga de cerebros.

El discurso hegemónico del desarrollo se ha cimentado, desde el nacimiento de la Teoría de la Modernización y hasta el presente, sobre la base del supuesto beneficio social equitativo que debería tener lugar gracias al crecimiento económico,

teóricamente capaz de poner fin a la crisis económica y social que este mismo discurso ha provocado. Sin embargo, las teorías que vinculan favorablemente inmigración y desarrollo se caracterizan por la escasa atención prestada a las asimetrías entre países de origen y países receptores de inmigración; a la reestructuración de la producción mundial y a la precariedad de los diferentes mercados laborales; ignorando a su vez, los costos de la migración para los propios migrantes y su comunidades de origen, y la subordinación de los derechos humanos a intereses puramente economicistas y mercantilistas. Estas teorías, por tanto, están al servicio de un modelo que fundamenta el concepto de desarrollo exclusivamente en la exportación de fuerza laboral y en la posterior captación de remesas.

La novedad reside ahora, en un contexto en el que los países receptores de migración intentan frenar la entrada de inmigrantes y promueve la expulsión de los ya residentes, en establecer como el discurso del desarrollo (favorable hasta ahora a la circunstancia migratoria internacional) está virando para justificar la nueva tendencia.

En el caso de España, a raíz de la crisis financiera, y después de un periodo en el que fue receptora de inmigración, este país parece estar regresando a su clásico estatus de país exportador de emigrantes. Mientras que los flujos provenientes del extranjero que sufrieron un ligero descenso en los dos años anteriores y que en 2013 parecieron estabilizarse⁷, el volumen de las personas españolas que emigran al extranjero asciende.

El caso español es solo un ejemplo más de cómo desde el comienzo de la crisis financiera internacional, la mayoría de países del Norte están intentando ajustar la entrada de inmigrantes a la disponibilidad del mercado de trabajo, lo cual responde al modelo tradicional de gestión de flujos y de desarrollo de los países emisores, y rompe con la lógica más humanista que prosperó en cierta medida durante los años noventa y hasta el estallido de la crisis en 2008. En definitiva, no parece existir en los países

⁷ Datos del Observatorio permanente de la inmigración. Extranjeros residentes en España a 30 de junio de 2013 (No. 270-13-031-1).

receptores de migración un equilibrio entre la concesión de derechos y las cuotas de inmigrantes. De hecho, las normativas de la Unión Europea han reafirmado su extraterritorialización de la política migratoria con países de origen y de tránsito de la inmigración, con el objetivo de prevenir flujos migratorios a cambio de relaciones de privilegio con la Unión y de la concesión de AOD; y se han establecido nuevas medidas para fomentar el acortamiento de los periodos de migración en momentos de crisis económica. Además, los denominados “paquetes de movilidad” entre la UE y otros países han supuesto compromisos por parte de estos terceros países a luchar contra la inmigración ilegal y a gestionar sus flujos migratorios a cambio de un trato preferente de sus ciudadanos a la hora de ingresar en la Unión, delegando así muchas responsabilidades a estos países que, la mayoría de las veces, no respetan la Convención de Ginebra y que no atienden a los preceptos de los Derechos Humanos en cuanto a refugiados o migrantes.

La UE está fallando en la puesta en práctica de políticas migratorias comunes pese a que cuenta con categorías legales muy claras que distinguen entre los no nacionales y ciudadanía europea, las cuales han dado lugar a una re-categorización de las legislaciones nacionales en lo referido a la entrada, estancia y expulsión de los no nacionales. La diferenciación entre unos y otros se ha venido justificando tradicionalmente por cuestiones de seguridad nacional o por la necesidad del control de poblaciones, basándose en la presuposición de que la inmigración extracomunitaria supone una amenaza para la Unión, motivo por el cual los Estados-Nación justifican las acciones que toman para reducir los supuestos riesgos, amparándose en los tratados de la propia UE, como es el caso de la Directiva de Retorno.

Por otro lado, y siguiendo la misma lógica de una migración vinculada exclusivamente a las necesidades del mercado laboral, la integración de los inmigrantes se ha tratado desde esta lógica instrumentalista y no desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Precisamente, la ya mencionada Directiva de Retorno, más conocida como la “Directiva de la vergüenza” europea es un caso clarísimo de la tergiversación del lenguaje del Discurso del Desarrollo, porque, de hecho, cuando la Directiva habla de “retorno”, a lo

que realmente se refiere es a la “expulsión” de inmigrantes, y su principal razón de ser es, precisamente, el diseño de pautas comunes para la expulsión forzosa, y no el retorno voluntario. La libertad de movimientos de las personas inmigrantes comunitarias y de las extracomunitarias en situación de regularidad y la supuesta amenaza que supone la llegada de inmigración desde las fronteras externas a la UE, ha servido para justificar el aumento de controles y comprobaciones administrativas orientadas a controlar los movimientos migratorios.

El discurso del desarrollo hegemónico en el Norte tiende ahora a orientar el binomio migración y desarrollo hacia la renovada legitimación del control de fronteras, y hacia el diseño de estrategias que, pese a incluir el codesarrollo, hacen un uso totalmente deficitario del mismo. Por tanto, este discurso es dual y paradójico, puesto que, por un lado ensalza las virtudes de la migración internacional, relacionadas eminentemente con las cifras absolutas de las remesas y su supuesto impacto beneficioso en la promoción del desarrollo de los países del Sur, pero, por el otro, habla de la lucha contra la pobreza con el objetivo efectivo de disminuir las migraciones, mientras que se refuerza el control fronterizo.

En la actualidad, el discurso desarrollista basado en políticas de corte neoliberal de los Gobiernos de Norte (incluido el español), vincula el desarrollo con la facilitación de la migración mediante canales “regulares” establecidos unilateralmente desde el Norte, con el acatamiento de los países del Sur; intentado limitar las corrientes migratorias irregulares mediante leyes que atentan contra los derechos humanos, y se basan en el empleo de la fuerza, la militarización de las fronteras y la delegación del trabajo sucio a sus socios del Sur.

2 ESPAÑA, CRISIS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

En un contexto de auge de la xenofobia en los países receptores de inmigración, España se encuentra ahora en una muy diferente posición a la que tenía hasta hace solo un lustro puesto que, al mismo tiempo que el racismo institucional se consolida de

puertas para adentro, se anima a la población española (especialmente a la población joven) a emigrar para encontrar oportunidades laborales en el extranjero, banalizando la cuestión migratoria hasta llegar a asegurar desde el Gobierno o posiciones cercanas al mismo, que trabajar en Europa “no es emigrar”, o que los jóvenes que viajan en busca de oportunidades en el extranjero lo hacen porque tienen “espíritu aventurero”. De este modo, la partida de españoles hacia el extranjero, así como de inmigrantes que han residido en este país de forma prolongada, ya está dejando notar los efectos más perversos de la emigración: la población ha descendido en cifras absolutas, y además los emigrados forman parte del segmento de población en edad activa y reproductiva, lo que contribuirá de forma muy negativa en la estabilidad de la pirámide poblacional, de la tasa de fecundidad española, del relevo generacional, y, en definitiva del Estado del Bienestar.

Por otro lado, la previsión de la interrupción del aumento de inmigrantes en los países más ricos a causa de la crisis no puede generalizarse ya que las fluctuaciones migratorias internacionales no han variado de forma lo suficientemente significativa como para establecer que la crisis supone o supondrá una reducción del número de migrantes internacionales, si bien es verdad que estos flujos se están orientando ahora hacia otros países de la OCDE, hacia países considerados “en desarrollo”, y a otros países emergentes. Por su parte, según el Banco Mundial (2012) las remesas económicas tras haber descendido ligeramente en 2008 y 2009 se recuperaron extraordinariamente en 2010 demostrando una elasticidad única desde entonces, y habiendo aumentado en términos generales.

En España, los inmigrantes se han percibido, y siguen percibiéndose como una amenaza para los servicios sociales, sanitarios, educativos y laborales nacionales; y dependiendo del ciclo económico, la hostilidad manifiesta hacia este colectivo se ha visto acompañada por procesos de regularización extraordinarios (cuando ha habido bonanza económica) o de procesos de endurecimiento migratorio (en los ciclos de mayor depresión).

Durante la primera década del S.XXI, en España, el tema migratorio cobró una gran importancia, debido al aumento de los flujos de inmigración hacia dentro de sus fronteras, en busca, mayoritariamente de oportunidades laborales. Con el inicio de la crisis y el repunte histórico de la tasa de paro (un 26,2%, la segunda mayor tasa de desempleo de la eurozona solo después de Grecia), las discusiones sobre inmigración se han agudizado. Por lo general, ha habido una proliferación de legislaciones restrictivas en esta materia, que ha ido acompañada de un aumento de la xenofobia institucionalizada y de la expansión de esta hacia las clases medias y bajas, en las que la ideología anti-inmigración ha calado gracias a los mensajes provenientes del poder, articulados a través de los medios de comunicación, que vinculan inmigración con merma de los servicios públicos, la delincuencia y la lucha por los puestos de trabajo. Por todo ello, en ambos casos, la necesidad de propiciar transformaciones profundas y duraderas en las formas de inclusión, integración, y convivencia con las poblaciones migrantes sigue siendo un reto pendiente.

En el citado contexto, la normativa migratoria se presenta desde las esferas de poder como la solución a los “problemas” que ellas mismas atribuyen a las migraciones. Persiste un enfoque limitado, propio de dos gobiernos que propagan la idea de que el endurecimiento de penas y la creación de leyes más restrictivas son el único modo de encontrar una solución a las situaciones nacionales de deterioro socioeconómico y a un drama humano que, por lo general, las autoridades pasan por alto. En definitiva, las actuales leyes de migración vigentes, y sus respectivas últimas reformas, vuelven a poner de manifiesto la vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas migrantes incluso en los contextos de legalidad (gracias entre otras cosas al fenómeno de la “irregularidad sobrevenida”).

Por otro lado, existe una evidente falta generalizada de datos estadísticos oficiales y fiables actualizados sobre movimientos migratorios de ida y vuelta, y sobre su repercusión real tanto a nivel social como económico. La misma carencia se percibe en lo referido a las remesas y al impacto de las mismas. Esta circunstancia impide evaluar

de forma objetiva las tendencias migratorias en el contexto de la crisis financiera internacional y por tanto dificulta el estudio de esta realidad.

La constatación de que las medidas restrictivas migratorias europeas son ineficaces en el sentido de que las personas migrantes continúan (y continuarán) emigrando con o sin visados, evidencia que la finalidad de las mismas no es evitar la movilidad de las personas migradas, sino perpetuar un sistema de castas en el que las personas privadas de derechos se insertarán laboralmente en actividades económicas específicas del mercado negro en condiciones de vulnerabilidad y explotación, consolidando un sistema segregacionista articulado en torno a los permisos de trabajo y de residencia.

En el contexto planteado, el día 5 de febrero de 2014, se produjo una lamentable tragedia humana en Ceuta, cuando un grupo de inmigrantes subsaharianos trató de llegar a nado hasta la costa y, debido a causas que aún no se han esclarecido, fallecieron al menos 15 de ellos. El grupo (de unos 250 inmigrantes) había intentado cruzar la frontera sin éxito en un par de ocasiones antes de adentrarse en el mar en las inmediaciones del paso fronterizo del Tarajal, donde fueron repelidos con material antidisturbios por la Guardia Civil, en la zona española, y por la Gendarmería y las Fuerzas Auxiliares del ejército, en la marroquí.

Este suceso ocurrió tan solo cuatro meses después de un acontecimiento similar en Lampedusa y poco después de que saltara a los medios de comunicación la polémica sobre el uso de cuchillas en la valla fronteriza de Melilla, y en un momento en el que, desde la esfera política y a través de los medios de comunicación, se está renovando el discurso anti-inmigración y se está dando mayor presencia pública al control fronterizo.

Ambos ejemplos ponen de manifiesto que, pese a que de forma institucional el discurso europeo aboga por la igualdad y el respeto a los Derechos Humanos, en la práctica, la legislativa europea abre las puertas a que cada Estado miembro aplique a su antojo unos sistemas de expulsión que velan por el control rígido de las fronteras, sin

contemplar la vertiente humanitaria de la cuestión migratoria. Como ya se ha mencionado, el 3 de octubre de 2013 una barcaza de inmigrantes naufragó a consecuencia de un incendio frente a la costa de Lampedusa, Italia, por el que murieron varios centenares de personas provenientes de Somalia y Eritrea. El naufragio de Lampedusa también sirvió para poner en tela de juicio la xenofobia institucionalizada, al constatar que pesqueros que al parecer fueron testigos de la tragedia, pasaron de largo sin ofrecer ayuda, tras de lo cual, llegaron las justificaciones institucionales de dichos actos por parte de la Alcaldesa de la localidad, Giusi Nicolini, la cual aseguró que los pesqueros no auxiliaron al barco "por miedo a ser procesados por favorecimiento de la inmigración clandestina"; y es que, en Italia está en vigor desde 2002 la ley "Bossi-Fini", que regula la entrada y residencia de inmigrantes, y a la que en 2009 se sumó la introducción del delito de "inmigración ilegal", por el que la Fiscalía italiana ahora se verá obligada a abrir una investigación a los supervivientes del incendio de la barcaza, que, paradójicamente, pueden llegar a ser condenados a pagar multas de miles de euros.

En el caso de la tragedia de Ceuta, todo apunta a que la guardia Civil disparó a las personas que se encontraban en el agua con pelotas de goma, incluso algunos testimonios de los supervivientes señalan que un barco de la benemérita que se encontraba en el agua empujó con palos a los heridos hacia el lado marroquí. Por su parte, las versiones oficiales de lo ocurrido hasta el día siete fueron sucediéndose de manera contradictoria hasta en seis ocasiones distintas, que pasaron por negar cualquier actuación de la guardia civil (cargando la responsabilidad de lo ocurrido a las autoridades marroquíes); negar que los inmigrantes llegaran a territorio español, negar los episodios de violencia, y negar que hubiera cámaras en la zona; hasta reconocer que las fuerzas españolas sí que intervinieron y que se usó material antidisturbios contra los inmigrantes (justificando el uso de esta violencia en el "ataque" con piedras de los inmigrantes), reconocer la existencia de imágenes y alegar que, pese a que la Ley de Extranjería española prohíbe la devolución de inmigrantes sobre la marcha, la Guardia Civil cogió a inmigrantes que salían del agua en Ceuta y los devolvieron al otro lado porque es lo "habitual" aludiendo " motivos humanitarios".

Para justificar la enésima versión oficial de lo ocurrido, el Ministerio del Interior Español hizo público un vídeo editado (que posteriormente se ha demostrado manipulado), en el que se omiten códigos de tiempos y horas, y no muestra el momento en que más de una docena de personas murieron ahogadas o aplastadas intentando cruzar. El vídeo de Interior tampoco muestra cómo la Guardia Civil lleva a cabo los protocolos humanitarios que fija la ley, ni las devoluciones inmediatas al terreno marroquí que llevaron a cabo y que sí muestran otros vídeos que se han hecho públicos.

Posteriormente, se demostró que, efectivamente, la Guardia Civil no auxilió a las personas que se ahogaban, ni avisó a Salvamento, omitiendo el auxilio debido. La benemérita justificó esta omisión de socorro argumentando que legalmente sus agentes no podían entrar en aguas marroquíes, pese a que sus propios informes revelan que con anterioridad sí lo han hecho. El propio titular del Interior, Fernández Díaz, en intervención oficial negó que el procedimiento se correspondiera con una “devolución en caliente” porque, según el Ministro, los inmigrantes no llegaron a superar el cordón que la Guardia Civil desplegó en la orilla, delimitando el territorio nacional, por lo que entiende que los inmigrantes no habían entrado en España y que por eso la devolución a las autoridades marroquíes no vulneraba la ley; pero como la Ley de Extranjería no menciona la posibilidad de sustituir la frontera por una cadena de guardias civiles, Fernández Díaz sostuvo esta afirmación amparándose en "una interpretación de la ley" que, según él, lleva aplicándose desde 2005 en la zona costera de Ceuta.

En lo que no cabe interpretación, sin embargo, es en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe específicamente las expulsiones sumarias y colectivas. Es más, la propia Ley de Extranjería española considera ilegales este tipo de “devoluciones”, motivo por el cual, cuando el Gobierno ha admitido haberlas llevado a cabo se ha amparado en el tratado entre España y Marruecos de readmisión de extranjeros aprobado en 2012, que a su vez no contempla las expulsiones sumarias.

El Gobierno español ha usado reiteradamente este tratado como excusa hasta que, a raíz de la tragedia de Ceuta, y en vista de que las prácticas ilegales que estaba

llevando a cabo se habían puesto en el punto de mira, se anunció una próxima reforma de la Ley de Extranjería con el único fin de legalizar estas prácticas ilícitas que se han llevado a cabo durante los últimos doce años. De esta forma, España se desentiende de las personas inmigrantes, cargando las responsabilidades a Marruecos aunque esto sea ilegal, inconstitucional y atente contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por su parte, Marruecos se encarga del trabajo más sucio sin la incomodidad de tener que atender a preceptos constitucionales propios ni de la Unión Europea. Diferentes ONGs como Human Rights Watch (HRW), han denunciado el incremento de redadas en asentamientos de subsaharianos en el norte de Marruecos en momentos de mayor presión migratoria y son especialmente violentas cuando España o la U.E dan un toque de atención a Marruecos, hasta el punto de que organizaciones como Pro Derechos de la Infancia (PRODEIN) han calificado a las Fuerzas Auxiliares marroquíes, como “los perros de presa de la Unión Europea” por la brutalidad de sus actuaciones.

Así, mientras el Gobierno español intenta justificar las actuaciones relacionadas con el control fronterizo con la supuesta infracción de la legalidad que supone acceder dentro de nuestras fronteras en situación administrativa irregular, este mismo Gobierno está llevando a cabo acciones abiertamente ilegales para contener las migraciones que entran por las fronteras de Ceuta y Melilla, está mintiendo reiteradas veces a su ciudadanía sobre dichas acciones y está trabajando para modificar la ley a su antojo con el objetivo de convertir en legal, lo que de hecho no lo es.

El discurso, como vemos, es además de dual, confuso y opaco. Las élites del poder en este caso están ocultando información y tergiversando la que sale a la luz y la que se les escapa de las manos; un ejemplo de ello es que el Ministerio del Interior a fecha de marzo de 2014, aún no había presentado el informe anual sobre el balance de la inmigración irregular en 2013, un informe que anualmente se da a conocer entre el día 15 y el día 30 de enero, y cuya demora se ha justificado desde Interior con las “cuestiones de agenda”. En la agenda más próxima de Fernández Díaz no aparece la

presentación del informe, sin embargo, en dicha apretada agenda, el Ministro del Interior ha sacado tiempo para reunirse con su homólogo marroquí, Mohamed Hassad, para articular lo que definió como un mecanismo coordinado por el que pueda procederse a la devolución inmediata de quienes intenten entrar en España de forma "violenta o flagrante" a través de Ceuta y Melilla.

En la reunión de Fernández Díaz con Mohamed Hassad también se habló de la intención de trabajar de forma conjunta en el refuerzo del proyecto de la Organización Internacional de Migraciones para el retorno voluntario de inmigrantes irregulares desde Marruecos (que como ya se ha señalado no es más que un método coercitivo de expulsión forzosa), una iniciativa orientada también a ampliar lo que el Ministro español definió como la "excelente cooperación" que mantienen ambos países, en la que destacó la lucha contra el terrorismo internacional o contra el narcotráfico. Y es que, Marruecos es una constante en la Cooperación Española pese a la dudosa condición democrática de su gobierno y a la actitud belicosa del mismo en el conflicto del Sahara occidental; pero las relaciones comerciales con el país vecino y su "ayuda" en política migratoria son precisamente los que lo sitúan en una posición preferente en la recepción de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española.

Como vemos, desgracias como la de Ceuta o la de Lampedusa, constatan que el coste humano de las políticas migratorias europea y española es enorme, y que poco tiene que ver con la pretensión discursiva de otorgar garantías a las personas inmigrantes.

3 DISCURSO Y HEGEMONÍA

Desde el comienzo de la actual crisis financiera internacional en 2008, se ha puesto de manifiesto el fracaso total del modelo neoliberal en la consecución tan ansiado desarrollo: los índices de pobreza y desigualdad se han multiplicado incluso en los países que supuestamente ya habían alcanzado la meta del desarrollo, y los procesos de democratización incluyente de las sociedades se encuentran en evidente retroceso.

Hasta el estallido de la crisis, las principales Teorías del Desarrollo propuestas por las élites autoencargadas de poner en práctica las diferentes estrategias de desarrollo, tendían hacia el intervencionismo, y otorgaban el protagonismo del desarrollo a los Estados. Sin embargo, a raíz de la crisis financiera internacional, ha habido un viraje discursivo desde las esferas de poder con el fin de aligerar la carga de la responsabilidad del desarrollo a los Estados, transfiriendo ahora esta responsabilidad a la sociedad civil y a las personas migradas por un lado, y a la empresa privada (del Norte) que está adquiriendo un nuevo protagonismo en la consecución del desarrollo de los países del Sur, por el otro.

Este hecho pone de manifiesto la supervivencia de las críticas neoclásicas⁸ a la Teoría de la Modernización (surgidas en la década de los '80 del S. XX), que rechazaban las medidas proteccionistas y ponían en manos del libre mercado la responsabilidad del desarrollo. De hecho, los planteamientos de la revolución neoclásica basados en una lógica mercantil y aperturista, no solo constituyen hoy la tendencia dominante en las prácticas de desarrollo de buena parte de los países considerados “en desarrollo”, sino que también se aplican a rajatabla en los países de la UE que actualmente sufren las consecuencias de la citada crisis.

El análisis de los discursos sobre desarrollo cobra especial relevancia en lo relacionado con las dinámicas discursivas y del poder en la representación de la realidad. En este ámbito, la obra de Michel Foucault contribuyó a vislumbrar los mecanismos por los que un determinado orden de discurso produce unos modos de ser y pensar al tiempo que descalifica, e incluso imposibilita, otros. Según Foucault (1999), el análisis del discurso del desarrollo crearía la posibilidad de “mantenerse desligado de él, suspendiendo su cercanía, para analizar el contexto teórico y práctico con que ha estado asociado”. Ahora bien, como recalca Escobar (1998), el hecho de reconocer el desarrollo como una construcción histórica, “no significa que su espacio de acción se limite al mero

⁸ La contrarrevolución neoclásica, defendida por Béla Balassa, Anne O. Krueger, Deepak Lal o Ian Little entre otros, insiste en la eficacia del mercado en la asignación de los recursos y critica duramente el intervencionismo del Estado en la actividad económica y enfatiza las supuestas ventajas de la plena participación en el comercio mundial.

campo de las ideas”, si no que “tal discurso deviene en prácticas concretas de pensamiento y de acción mediante las cuales llega a crear realmente el Tercer Mundo”. En el mismo sentido, Van Dijk (2004) señala la existencia de dos relaciones básicas entre el poder y el discurso: “Una es el poder de controlar el discurso y otra el poder del discurso para controlar las mentes de las personas.”

Según Foucault, el poder se sostiene y es aceptado por la mayoría no solo por su poder represivo, sino esencialmente porque produce discursos y, por tanto, conforma un saber. Para este autor, el poder no está totalmente centralizado sino que se divide en pequeños aparatos de poder, o lo que para Gramsci son los aparatos ideológicos de la hegemonía cultural (familia, escuela, hospital, medios de comunicación, etc.). Desde esta perspectiva, cada sistema o microsistema social genera discursos que se promueven como verdaderos a la vez que condenan otros discursos por su supuesta falsedad.

Antonio Gramsci consideraba que el ejercicio del poder de las clases sociales dominantes se llevaba a cabo no solo mediante el uso de la fuerza, sino también mediante la ideología. Según Gramsci, la élite dominante, respaldada siempre por el uso de la fuerza, perpetúa su estatus mediante el adoctrinamiento de las clases dominadas a través de la hegemonía, entendida por este autor como el conjunto de ideas que se inculcan por una clase social a otra con el objetivo de que la primera domine a la segunda y de que, además, la clase dominada, acepte amigablemente dicha situación. Para ilustrar su teoría, Antonio Gramsci usó la metáfora del centauro de Maquiavelo, siendo el poder establecido el propio centauro, que cuenta con una mitad humana y amigable: la ideología, y con otra mitad animal y salvaje: la fuerza y el monopolio de la violencia.

Para conseguir el consenso social de aceptación ideológica esperado, las élites contarían con diferentes instrumentos, entre los que destaca la figura del intelectual orgánico, defensor de los intereses de los poderosos que debe tener la capacidad de organizar la sociedad en función de estos. Dentro de estos intelectuales se

encontrarían, por un lado, los ejecutores de las tareas represoras del Estado, es decir, políticos, jueces, y mandos policiales y militares (capaces de asegurar legalmente la disciplina); y por otro, los intelectuales que cumplen la función hegemónica, ente los que se encontrarían, escritores, académicos y periodistas, (capaces de influir en el conjuntos de saberes, creencias y modelos sociales) entre otros. Pero para construir la hegemonía no solo son suficientes los intelectuales, sino que también es necesario articular aparatos ideológicos desde los cuales las élites aseguran la sumisión ideológica de la clase dominada.

Según Gramsci, mediante la reproducción de la ideología, la hegemonía se traduciría en un liderazgo político, intelectual y moral, capaz de orientar la voluntad colectiva hasta confundirla con la voluntad de las élites, de forma que los poderosos se adueñan de la voluntad nacional exponiendo sus intereses como si fueran universales, y diseñando y creando una nueva identidad colectiva homogénea afín a los intereses del poder. Desde esta perspectiva, el discurso hegemónico del desarrollo sería, por tanto, todo el aparato económico, político y cultural articulado alrededor del concepto de desarrollo establecido en las esferas de poder, mediante una ideología dominante que supuestamente es capaz, por un lado de combatir el “subdesarrollo” y, por otro, de mantener la paz social, y que es construida por una élite con el objetivo de legitimarse y de perdurarse en el poder.

Dado que, como ya se ha señalado, la hegemonía no se reduce al mero uso de la violencia a través de la dominación, deja cierto margen a la organización de los sectores populares, consintiendo algunas instituciones propias de las clases populares (en el caso que nos atañe algunas de éstas serían las asociaciones de migrantes, los sindicatos, las ONGs...) con el objetivo de que los sectores subalternos a los que no beneficia la hegemonía puedan cubrir de forma autónoma sus necesidades. Estos mecanismos pueden ser absorbidos por la propia cultura hegemónica o, en algunos casos, puede coexistir de forma paralela a esta. Al coexistir globalmente, las diferentes estrategias de clase se ven influenciadas de forma transversal, por las contradicciones del proceso y, por tanto, no son independientes las unas de las otras. Por este motivo,

las élites, propietarias de los medios de producción y circulación, distribuyen su ideología a las clases populares incluyendo, además de sus propios intereses sectoriales, rasgos propios de las culturas subalternas con el objetivo de que estas sigan empapándose de su ideología mediante acciones persuasivas, que se interpreten como servicios a la ciudadanía, pero cuyo único fin es seguir manteniendo la hegemonía mediante el fomento de la dependencia de los subalternos hacia las élites, y consensuado así su legitimidad.

En el marco de la crisis que nos atañe, el discurso del desarrollo hegemónico neoliberal, mercantilista e instrumentalista, pregonado desde las esferas de poder político y económico, se expande a través de las dinámicas sociales y se potencia por los medios de comunicación (intervenidos por el capital financiero), con el objetivo de aparentar la coherencia del sistema y así propiciar que todos los agentes sociales se apropien de esta ideología hasta llegar a considerarla como suya. De este modo, las diferentes prácticas discursivas hegemónicas que proliferan por los distintos estratos sociales mediante la reproducción de las relaciones de poder, propicia el fortalecimiento de las construcciones sociales de la élites, así como la articulación de relaciones ideológicas positivas entre el desarrollo y el propio sistema capitalista y de relaciones mentales negativas en lo que concierne a la disidencia ideológica, la inmigración, la pobreza, la protesta y los movimientos sociales contrarios al sistema hegemónico.

Gracias a la actual coyuntura socioeconómica mundial, el discurso hegemónico del desarrollo, no solo contribuye a agudizar las desigualdades internacionales y nacionales que son causa, en muchos casos, de la emigración; sino que además promueve la criminalización de la población migrante, la militarización de las fronteras, y la expulsión de inmigrantes desde numerosos países receptores de inmigración.

En épocas de crisis como la actual, en las que los países ricos consideran que ya no se precisa esta mano de obra, se fomenta la expulsión de los migrantes ya presentes y se ponen trabas a la entrada de nuevas corrientes migratorias, obviando la supuesta relación establecida por el modelo desarrollista entre la salida de los migrantes de

países hacia el extranjero y el desarrollo de sus comunidades, y justificando estas medidas en la versión más racista del discurso del desarrollo. De esta forma, parece ser que el tan buscado desarrollo de los países pobres, depende, una vez más de las necesidades del Norte que cambian su discurso a medida que estas necesidades mutan en el tiempo.

En este contexto, los medios de comunicación de masas, no han mostrado una oposición firme al auge de las formas de racismo surgidas y especialmente exacerbadas tras el estallido de la crisis, así como tampoco a la proliferación de partidos políticos o legislaciones abiertamente xenófobas. Tal y como señala Teun Van Dijk (2006), de hecho, la tendencia ha sido más bien la contraria: “En cuanto la xenofobia se convierte en el sentido común generalizado, como algo en lo que nosotros estamos de acuerdo, ya no se debe llamar ‘racismo’.” Esta tendencia de los medios a asimilar los discursos de las élites políticas contribuye a su vez a que la ciudadanía los asimile como suyos y, por tanto, a legitimar popularmente las actitudes racistas de dichas élites.

Según Van Dijk, (2011): “el racismo es un sistema de dominación, de abuso de poder étnico. No es natural, sino una construcción social del grupo dominante para ejercer, mantener y legitimar su dominación y la desigualdad social”. En opinión de este autor, los grupos dominados que más sufren el racismo, son aquellos que provienen del Este y del Sur del planeta, discriminados en diversos aspectos de la cotidianidad por miembros del grupo dominante que, en muchos casos no se sienten, ni son reconocidos socialmente como racistas. La discriminación racista se basaría, por tanto, en una ideología xenófoba de la prioridad y de la superioridad europea (“blanca”) en todos los ámbitos y valores importantes de la naturaleza humana y social (inteligencia, modernidad, democracia, etc.). La ideología racista sirve para motivar y legitimar las prácticas y sistemas racistas, y en general para defender los intereses de la alteridad impuesta en el binomio *Nosotros* contra *Ellos*.

En este contexto, la inmigración, las minorías, y en general los pueblos extranjeros son representados, mediante una otredad que los medios de comunicación se encargan de reproducir. Aún cuando en los medios se ofrece una cierta variedad de imágenes representativas de la inmigración, estos, por lo general, siguen colaborando activamente en la estigmatización social de las minorías étnicas pobres.

Así, en lo relacionado a la tragedia de Ceuta, mientras que el diario digital El Diario.es ha sido un referente en la información de este tema, hasta el punto de que las versiones oficiales han ido mutando a medida que las noticias de este diario iban apareciendo y contradiciendo las justificaciones del gobierno; el diario de referencia El País el día 16 de febrero se hizo eco (desde una perspectiva totalmente alarmista) de un informe policial augurando en portada que: "30.000 subsaharianos preparan el salto a Europa por Ceuta y Melilla". Como consecuencia de dicha información, surgieron multitud de críticas a la redacción de El País por la gravedad del mensaje discursivo que estaba lanzando a una opinión pública que aún no había terminado de asimilar la verdadera naturaleza de la tragedia de Ceuta.

No es casual que El País lanzara en dichas fechas un titular de tan baja calidad periodística. En España, al igual que en el resto del planeta, gracias a la nueva configuración comunicativa, los grandes oligopolios controlan todas las fases de la cadena de valor así como a los proveedores de dicha cadena. Los problemas que atraviesan los medios tradicionales están directamente relacionados con el contexto general de la crisis financiera que está perfilando los nuevos núcleos de poder económico y las estructuras de propiedad. El ejemplo más evidente en España de este proceso es el del Grupo PRISA (dueño de El País) que llegó a constituirse como un imperio mediático durante los tiempos de bonanza pero a costa de un endeudamiento de al menos 5.000 millones de euros. La explosión de la burbuja inmobiliaria en España dio lugar también al pinchazo de este grupo, dando lugar a sucesivos expedientes de regulación de empleo y a la entrada de Liberty Acquisitions Holdings y de los bancos Sanntander, CaixaBank y HSBC en su capital financiero, desplazando el control de la familia Polanco. La estrategia empresarial global de alto

riesgo del grupo PRISA es la causa principal de su actual situación, que se basa en deudas contraídas con diferentes instituciones bancarias, las cuales representan un nuevo papel con intereses propios dentro del grupo y no perderán su importancia, al menos hasta que sus créditos sean cancelados. Evidentemente, los intereses tanto de estos bancos y de las múltiples personalidades políticas relacionadas con éstos, como de los nuevos accionistas de PRISA están claramente vinculados a los contenidos de las informaciones producidas por PRISA, y en el caso que nos atañe a El País.

El día en que El País lanzó el amarillista titular al que nos referimos, Juan Luis Cebrián ya había elegido de forma personal al que sería el nuevo director del rotativo, Antonio Caño. La noticia del cambio de dirección había creado una enorme polémica una semana antes al filtrarse un informe elaborado por el propio Caño a petición de Cebrián en el que el hasta entonces corresponsal en Washington de El País, proponía un relevo de toda la cúpula directiva del periódico, a raíz del cual comenzó a hablarse de la consolidación de este periódico en el camino hacia la derecha ideológica que se impulsó a raíz de la entrada del capital financiero en PRISA ya mencionado. Otro ejemplo más de este acercamiento al poder, se dio pocos días después de que el nuevo director se incorporara formalmente a la redacción, cuando en la portada de El País se resumió la primera jornada del debate del estado de la nación con una triunfalista foto de Mariano Rajoy haciendo el signo de victoria

Así, en un momento en que el relevo de dirección del rotativo, su inminente viraje hacia la derecha, y el polémico informe Caño en cuestión, estaban en el punto de mira, El País lanzó el citado titular, uno de los más amarillistas de los últimos años; un titular generador de alarma social y cuya información justificaba la “necesidad” de la que habla el ejecutivo de Rajoy de militarizar las fronteras, efectuar devoluciones ilegales de inmigrantes en caliente, y modificar la ley para que el gobierno pueda seguir vulnerando los derechos humanos en las fronteras hispano-marroquíes.

La noticia de El País se basaba en un informe policial que ignoraba el hecho de que no existen datos oficiales sobre el número de personas subsaharianas residentes en

Marruecos en situación administrativa irregular. La pieza periodística en cuestión no tampoco atendía al concepto de lo noticiable, puesto que dicha cifra se había hecho pública por el propio Fernández Díaz en comparecencia parlamentaria durante la semana anterior a la aparición del titular, ni este tipo de informes policiales son poco habituales. La diferencia entre las noticias relacionadas con informes policiales de la misma índole con tintes menos amarillistas, y la de El País, es que éste periódico eligió este titular para su portada tan solo unos días después de que se produjera la tragedia de Ceuta, en un contexto en el que se estaba poniendo en entredicho la veracidad de las versiones oficiales y del propio Ministro del Interior, intentando centrar el debate público en las dificultades del trabajo de la Guardia Civil en la frontera.

El País no contextualizaba su noticia, porque pese a que 30.000 personas puedan parecer muchas personas, especialmente cuando el mensaje es el de asalto a nuestras fronteras, lo cierto es que esta cifra no supone demasiado para un país como España que desde 2000 hasta 2010 absorbió un importante número de extranjeros, hasta alcanzar una cifra superior a los cinco millones y medio (según el padrón del INE de 1 de enero de 2013) sin que se produjeran mayores tensiones sociales reales, y contribuyendo de hecho, al aumento de la natalidad, el retraso del envejecimiento de pirámide poblacional, favoreciendo al sistema de pensiones, pagando impuestos directos e indirectos, e incorporándose al sistema productivo en condiciones mucho más precarias que sus homólogos autóctonos.

De hecho, un informe de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), elaborado con posterioridad a la tragedia de Ceuta, puso de manifiesto que, si bien es cierto que la entrada global de personas migrantes dentro del territorio española está aumentando, esta entrada es moderada y se mantiene en un nivel similar al de los últimos años. Representantes de la misma asociación se refirieron a las cifras aportadas en la noticia de El País como exageradas y consideran que la inmigración en España no está descontrolada, o al menos no lo está más que la emigración de este mismo país al extranjero la cual, según algunos investigadores del CSIC en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía, se cifra en más de 200.000 personas exiliadas

al extranjero desde el comienzo de la crisis en 2008, sin que aún se hable de los españoles como “subpirenáticos” a la espera de asaltar Europa.

Parece imprescindible, por tanto, que los enfoques que traten el binomio desarrollo-migraciones, adquieran una perspectiva global y de coherencia entre políticas interconectadas. Para ello es necesario superar los vigentes modelos discursivos sobre la migración, que suelen ser simplistas y que tienden a enfocarse hacia la emergencia que causa la llegada de inmigrantes, o hacia la perspectiva humanitaria orientada meramente a la ayuda, y no hacia las causas migratorias. Discursos como el promovido por El País en la pieza de análisis que nos ocupa, pese a su simpleza, son muy efectivos y, puesto que suelen centrarse en el corto plazo, olvidan los contextos migratorios, lo que posibilita la toma de medidas políticas, económicas, comerciales, y sociales incoherentes con la búsqueda efectiva de la reducción de las desigualdades internacionales.

4. CONCLUSIONES

Tal y como se ha señalado, el paradigma de la modernización y sus diferentes revisiones neoclásicas son las que siguen imponiéndose a nivel ideológico, práctico y discursivo; estando presentes en la mayoría de propuestas institucionales, y muy especialmente en las que tienen que ver con la gestión de los flujos migratorios. Es precisamente la lógica economicista que vincula crecimiento económico con desarrollo, junto a las revisiones neoclásicas, las que continúan justificando la ausencia de intervención de los Estados en el mercado, la privatización de lo público, y la liberalización económica.

El discurso hegemónico del desarrollo se ha reafirmado en el contexto de la crisis, gracias a su capacidad de absorber cualquier intento de análisis alternativo, de ignorar las críticas a su modelo y de minimizar los costes sociales de la aplicación del modelo neoliberal. La crisis ha servido para reafirmar la obligación de alcanzar resultados cuantitativos, sin llegar a analizar las condiciones estructurales y las causas reales de la

misma, adoptando como única solución la puesta en marcha de nuevas reformas estructurales típicas del modelo clásico y evitando una posible evaluación del funcionamiento del mercado financiero ni de los impactos de las pretendidas reformas.

Pese a la actual tendencia institucionalizada a incluir el binomio migraciones y desarrollo en las nuevas políticas, los enfoques teóricos que se manejan continúan promocionando una perspectiva economicista y de seguridad, eludiendo las dimensiones primordiales del desarrollo, y perpetuando la tradicional verticalidad de las políticas de desarrollo, que siguen siendo unidireccionales y que continúan rehuyendo cualquier posicionamiento de corresponsabilidad o interdependencia del Norte respecto del Sur.

En este contexto, la crisis de la cooperación al desarrollo no parece ser una crisis de gestión, sino una crisis teórica puesto que son las bases mismas del modelo de desarrollo las que parecen desmoronarse. En consecuencia, se manifiesta pertinente la necesidad de adoptar algunos de los principios postdesarrollistas orientados hacia una desinstrumentalización del codesarrollo, hacia el multiculturalismo y hacia el Buen Vivir para comenzar a trabajar en nuevos procesos antihegemónicos.

En los últimos estadios de la crisis se ha demostrado la estabilidad de las remesas económicas como divisas en las economías de los países pobres, al mismo tiempo que la AOD externa y la inversión extranjera directa ha caído en picado. Sin embargo, lo que sigue sin demostrarse es el vínculo real entre la recepción de remesas y la mejora del desarrollo. La incorporación reciente de España a los países receptores de remesas, pone de manifiesto que, tras haber superado la importación de remesas a la exportación de las mismas, no puede apreciarse una mejora del bienestar social, sino que, por el contrario, el costo de la emigración juvenil parece ser mucho mayor a los beneficios particulares que las remesas enviadas por los emigrantes puedan suponer.

La polarización de la sociedad es palpable, y pese a que la concentración de la riqueza no parece suponer un problema según la lógica capitalista, esta concentración se ha

debido a la puesta en práctica de unas políticas públicas neoliberales que han favorecido a los que ya eran poderosos a costa de la reducción de las rentas del trabajo, la falta de protección ambiental, la supeditación de los Estados a las instituciones internacionales ya mencionadas, la desigualdad de género, el reforzamiento de las estructuras patriarcales, la emigración transnacional y la ausencia de integración real de las poblaciones inmigradas. El concepto de integración supone un replanteamiento del tipo de sociedad en la que deben integrarse las personas inmigrantes, y pese a la heterogeneidad que caracteriza a las sociedades modernas, el discurso que lanzan los medios afines a la hegemonía sobre la inmigración representa a las sociedades receptoras como si fueran homogéneas, por lo que se exige que los inmigrantes pasen desapercibidos en esa supuesta homogeneidad, y que no hagan denotar sus diferencias identitarias.

La reproducción de la hegemonía en las clases subalternas a través de los diferentes aparatos ideológicos promueve que las visiones disidentes con el sistema entren en conflicto las unas con las otras debido a la fragmentación ideológica de la otredad, en la que también se enmarcan los conflictos de clase, género, nacionalidad y territorialidad. De entre todos los agentes involucrados en la crisis financiera que se está analizando, los medios de comunicación masiva cumplen un papel especialmente destacado en tanto que muchos de ellos han ejercido la responsabilidad de garantizar la calidad democrática de las sociedades occidentales.

En un contexto en el que los medios manejan signos y mensajes masivos que inciden en la cosmovisión de los sujetos; el control, la selección y la emisión de la información es poder. Los grandes medios de comunicación, especialmente desde su actual financiarización, actúan al servicio de los intereses de las élites consolidando así su posición de intelectuales orgánicos del sistema cultural hegemónico, reproduciendo su ideología y expandiéndola a todo el espectro de clases subalternas con el objetivo de orientar la voluntad colectiva hacia la voluntad de los dueños de la información.

Para la consolidación del poder real de las élites simbólicas del “Norte” es necesaria una mano de obra vulnerable y capaz de insertarse en las esferas más bajas del engranaje capitalista neoliberal. Este nicho laboral se cubre en el “Norte” con población originaria del “Sur”, aplicando para ello la máxima del discurso del desarrollo que predica la idea no constatada de que la inmigración internacional implica desarrollo en los países de origen, y prosperidad personal para los migrados y sus familias. Pero una vez que la población inmigrante llega al “Norte”, es necesario para la consolidación del estatus de las élites, que dicha población no disponga de los derechos laborales de la población autóctona; unos derechos que les ampararían y que promocionarían que pudieran salir de los estratos sociales más bajos en los que, como ya se ha señalado, es necesario que continúen con el objetivo de perpetuar las relaciones de poder de las que estamos hablando.

Por este motivo las élites no solo actúan de forma activamente xenófoba mediante la legislación u otras actividades íntimamente relacionadas (como la deportación de irregulares, el control económico de los migrantes mediante, por ejemplo, programas seguridad social, o control del desempleo, etc.); sino que además, ejercen un discurso racista encubierto que prolifera por el resto de estratos sociales hasta contar con el apoyo de las mayorías autóctonas que, una vez que hayan desarrollado prejuicios contra la población migrante, apoyará la discriminación institucional.

5 BIBLIOGRAFIA:

- DUVA, J. (2014, febrero 16). 30.000 inmigrantes aguardan en Marruecos para saltar a Ceuta y Melilla. Política. El País. http://politica.elpais.com/politica/2014/02/16/actualidad/1392576581_845257.html
Acceso 21 de febrero 2014.
- EL DIARIO.ES (2014, febrero, 19) APDHA: «No estamos ante una situación descontrolada de llegada de inmigrantes». (s. f.). Eldiario.es. http://www.eldiario.es/andalucia/inmigrantes-ano_0_230627614.html Acceso 3 de marzo 2014.

- ESCOBAR, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Barcelona; Buenos Aires; Caracas: Grupo Editorial Norma.
- FOUCAULT, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- GRAMSCI, A. (1985-2001) Cuadernos de la cárcel, México, Era-Universidad Autónoma de Puebla. Vol.5, pág. 30.
- OIM (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011 comunicar eficazmente sobre la migración*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf Acceso 16 de febrero 2014.
- PORTES, A. (2007). Migración y desarrollo: «Una revisión conceptual de la evidencia». *Migración desarrollo: Y perspectivas desde el sur*.
- UNIÓN EUROPEA. La directiva del retorno 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del consejo de 16 de Diciembre de 2008 relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. , § 348 (2008).
- VAN DIJK, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-34). Murcia: CAM-Obra Social.
- VAN DIJK, T. A. (2011). Racismo, discurso y política. *Portalcomunicación.com*. http://www.portalcomunicacion.com/monograficos_det.asp?id=179 Acceso 6 de marzo 2014.
- VAN DIJK, T. A. (2004). Discurso y dominación. Presentado en Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. http://docsfiles.com/pdf_conferencias_de_teun_a_van_dijk.html Acceso 6 de marzo 2014.
- WORLD BANK. (2012). World Development Indicators 2012. Washington, D.C.: The World Bank.